

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

22393 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Don Esteban José Hernando Zamanillo, Capitán Auditor, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 43 de Burgos,

Hago saber: Que por Auto de este día he acordado la anulación de la Requisitoria publicada en el BOE, existente contra Marcos Suárez Paredes, hijo de José Manuel y de María Josefa, natural de Oviedo (Asturias), con Documento Nacional de Identidad número 53556107D, nacido el 19 de enero de 1985, con último domicilio conocido en Gijón (Asturias), calle Escurdias, número 77, 3.º, inculpado por presunto delito de abandono de destino en las Diligencias Preparatorias número T43-13/08, toda vez que el mismo se halla localizado y puesto a disposición de este Juzgado.

Burgos, 14 de junio de 2010.- Juez Togado Militar.

ID: A100048420-1